

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de
Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios Condensados
(No auditados)

30 de junio de 2016

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de
Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Estados Financieros Intermedios Condensados (no auditados):
Balances Generales Intermedios Condensados
Estados Intermedios de Resultados Condensados
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Condensados
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Condensados
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A.:

Introducción

Hemos revisado los balances generales intermedios condensados que se acompañan de Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, y los estados intermedios condensados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2016 y 2015, los estados intermedios condensados de resultados por los períodos del 1 de abril al 30 de junio de 2016 y 2015, y un resumen de políticas contables significativas y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

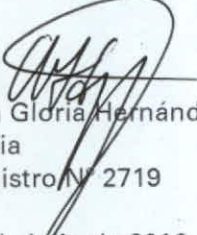
Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance, que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, y su desempeño financiero por los períodos del 1 de abril al 30 de junio de 2016 y 2015, de acuerdo con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

KPMG, S.A.
Registro N° 422


Ana Gloria Hernández
Socia
Registro N° 2719



15 de julio de 2016
San Salvador, El Salvador

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A., del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)


Balances Generales Intermedios Condensados

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015

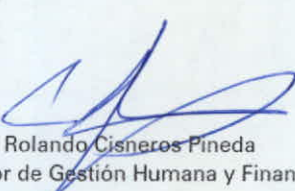
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>Junio</u> <u>2016</u> (No auditado)	<u>Diciembre</u> <u>2015</u>
Activo			
Activos corrientes:			
Disponibles		US\$ 3,233,026	US\$ 4,638,700
Inversiones financieras, neto de provisiones		21,554,116	25,297,911
Cuentas y documentos por cobrar, neto de provisiones		2,957,649	5,061,686
Gastos pagados por anticipado		324,946	31,420
Total activos corrientes		<u>28,069,737</u>	<u>35,029,717</u>
Activos no corrientes:			
Inversiones en cuotas del Fondo de Pensiones		2,486	2,010
Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada		673,228	766,767
Otros activos e intangibles, neto de amortizaciones		724,015	770,870
Activo por impuesto diferido		238,130	305,163
Total activos no corrientes		<u>1,637,859</u>	<u>1,844,810</u>
Total de activos		<u>US\$ 29,707,596</u>	<u>US\$ 36,874,527</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo		US\$ 3,151,186	US\$ 3,427,807
Obligaciones por impuestos y contribuciones		4,045,656	5,176,424
Total pasivos corrientes		<u>7,196,842</u>	<u>8,604,231</u>
Pasivos no corrientes:			
Provisiones		395,860	401,389
Total pasivos no corrientes		<u>395,860</u>	<u>401,389</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		12,500,000	12,500,000
Reservas de capital		2,500,000	2,500,000
Revaluación - valuaciones de inversiones financieras		(57,626)	(85,079)
Resultado del presente ejercicio		7,172,520	12,953,986
Total patrimonio		<u>22,114,894</u>	<u>27,868,907</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>US\$ 29,707,596</u>	<u>US\$ 36,874,527</u>
Compromisos y contingencias	6	US\$ 1,815,680	US\$ 3,615,298
Cuentas de control		US\$ 6,026,570	US\$ 6,880,841

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 Fernando José Arteaga Hernández
 Representante Legal





 Rolando Cisneros Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas


 María Eugenia Vargas
 Contador General



2




 KPMG S.A.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 422



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A., del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)


Estados Intermedios de Resultados Condensados
 (No auditados)

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2016 y 2015

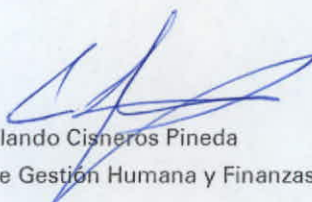
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

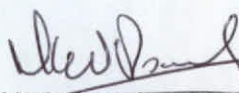
	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por administración de fondos de pensiones	US\$	29,492,855	US\$ 28,320,452
Gastos por administración de fondos de pensiones		<u>(13,676,091)</u>	<u>(14,101,475)</u>
Utilidad bruta		15,816,764	14,218,977
Gastos de operación		(6,136,960)	(6,447,014)
Ingresos financieros netos		588,525	509,901
Otros ingresos (gastos) netos		<u>532,087</u>	<u>(60,089)</u>
Utilidad de operación		10,800,416	8,221,775
Impuesto sobre la renta		(3,255,918)	(2,497,423)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana		<u>(372,098)</u>	<u>0</u>
Utilidad de las actividades ordinarias		7,172,400	5,724,352
Partidas extraordinarias			
Ingresos extraordinarios	4	<u>120</u>	<u>13,245</u>
Utilidad neta del ejercicio		US\$ <u>7,172,520</u>	US\$ <u>5,737,597</u>
Utilidad por acción	3	US\$ <u>5.74</u>	US\$ <u>4.59</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 Fernando José Arteaga Hernández
 Representante Legal




 Rolando Cisneros Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas


 María Eugenia Vargas
 Contador General



3


 KPMG, S.A.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 422



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A., del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)


Estados Intermedios de Resultados Condensados
 (no auditados)

Por los períodos de tres meses comprendidos del 1 de abril al 30 de junio de 2016 y 2015

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

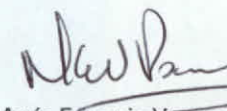
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por administración de fondos de pensiones	US\$ 15,099,069	US\$ 14,396,035
Gastos por administración de fondos de pensiones	<u>(6,924,029)</u>	<u>(7,072,434)</u>
Utilidad bruta	8,175,040	7,323,601
Gastos de operación	(2,988,610)	(2,976,822)
Ingresos financieros netos	259,060	237,161
Otros gastos netos	<u>(16,808)</u>	<u>(18,839)</u>
Utilidad de operación	5,428,682	4,565,101
Impuesto sobre la renta	(1,650,026)	(1,383,799)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	<u>(103,399)</u>	<u>0</u>
Utilidad de las actividades ordinarias	3,675,257	3,181,302
Partidas extraordinarias		
Ingresos extraordinarios	<u>120</u>	<u>0</u>
Utilidad neta del ejercicio	US\$ <u>3,675,377</u>	US\$ <u>3,181,302</u>
Utilidad por acción	US\$ <u>2.94</u>	US\$ <u>2.55</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 Fernando José Arteaga Hernández
 Representante Legal




 Rolando Cisneros Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas


 María Eugenia Vargas
 Contador General



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A., del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Condensados
 (No auditados)

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2016 y 2015

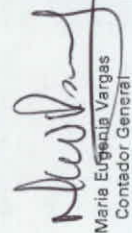
(Cifras expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	Capital social pagado	Reserva legal	Revaluación - inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014						
Traslado del resultado del ejercicio	US\$ 12,500,000	US\$ 2,500,000	US\$ (113,848)	0	US\$ 10,866,097	US\$ 25,864,249
Dividendos declarados	0	0	0	10,868,097	(10,868,097)	0
Resultados del período	0	0	0	(10,868,097)	0	(10,868,097)
Revaluación - valuación de inversiones financieras	0	0	0	0	5,737,597	5,737,597
Saldos al 30 de junio de 2015	<u>US\$ 12,500,000</u>	<u>US\$ 2,500,000</u>	<u>US\$ 16,883</u> <u>(93,955)</u>	<u>0</u>	<u>US\$ 5,737,597</u>	<u>US\$ 20,840,642</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015						
Traslado del resultado del ejercicio	US\$ 12,500,000	US\$ 2,500,000	US\$ (85,079)	0	US\$ 12,953,866	US\$ 27,868,907
Dividendos declarados	0	0	0	12,953,866	(12,953,866)	0
Resultados del período	0	0	0	(12,953,866)	0	(12,953,866)
Revaluación - valuación de inversiones financieras	0	0	0	0	7,172,520	7,172,520
Saldos al 30 de junio de 2016	<u>US\$ 12,500,000</u>	<u>US\$ 2,500,000</u>	<u>US\$ 27,453</u> <u>(57,626)</u>	<u>0</u>	<u>US\$ 7,172,520</u>	<u>US\$ 22,114,894</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 Fernando José Arteaga Hernández
 Representante Legal




 María Eugenia Vargas
 Contador General




 Rolando Cisneros Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas




 KPMG, S.A.
 Auditores Externos
 Inscrpción No. 422

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A., del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Condensados
 (no auditados)

Por los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2016 y 2015

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

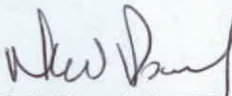
	2016	2015
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Cobro de comisiones por administración de fondos	US\$ 31,872,671	US\$ 27,572,264
Pago de prima de seguro de invalidez común y sobrevivencia	(12,416,372)	(12,613,322)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(627,003)	(583,337)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(173,349)	(236,759)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(3,458,920)	(3,449,467)
Pagos a proveedores	(3,575,861)	(3,135,686)
Impuestos pagados	(5,168,894)	(4,285,583)
Otros ingresos por liquidación de cuentas y recuperación de activos	879,585	30,241
Pagos de operaciones extraordinarias o inusuales	(26,636)	(22,344)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>7,305,221</u>	<u>3,276,007</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra de valores	(9,101,835)	(11,503,231)
Redención de valores	12,873,951	12,620,080
Intereses recibidos por valores	608,958	500,726
Compra de cuotas voluntarias del Fondo de Pensiones	(10,180)	(8,450)
Compra de propiedad, planta y equipo	(50,940)	(36,371)
Adquisición de activos intangibles	(76,863)	(108,729)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>4,243,091</u>	<u>1,464,025</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(12,953,986)	(10,968,097)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(12,953,986)</u>	<u>(10,968,097)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(1,405,674)	(6,228,065)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>4,638,700</u>	<u>9,863,046</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>US\$ 3,233,026</u>	<u>US\$ 3,634,981</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios condensados.


 Fernando José Arteaga Hernández
 Representante Legal




 Rolando Cisneros Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas


 María Eugenia Vargas
 Contador General




 KPMG S.A.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 422



Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Al 30 de junio de 2016 (No auditadas) y al 31 de diciembre de 2015

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Políticas Contables

A continuación se describen los Principios y Normas Contables más significativas aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros intermedios de Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. (la Administradora).

Los estados financieros intermedios condensados de la Administradora fueron preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. Conforme lo indicado en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, las referidas Normas Contables están acorde a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros intermedios condensados para el periodo que finalizó el 30 de junio de 2016, son las mismas que se utilizaron en los estados financieros del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2015. Las principales políticas contables tratan sobre los siguientes temas:

- (a) Políticas generales de contabilidad.
- (b) Unidad monetaria.
- (c) Efectivo y equivalentes de efectivo.
- (d) Activos intangibles.
- (e) Inversiones financieras
- (f) Provisión para desvalorización de inversiones
- (g) Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar.
- (h) Aporte especial de garantía.
- (i) Inversiones permanentes en cuotas del fondo de pensiones.
- (j) Propiedad, planta y equipo.
- (k) Indemnizaciones.
- (l) Planes de beneficio para empleados
- (m) Reconocimiento de ingresos y gastos.
- (n) Impuesto sobre la renta.
- (o) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros.

Nota (2) Contrato de Seguros

El seguro colectivo de invalidez común y sobrevivencia ha sido contratado con ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, a través de licitación pública. Las condiciones relevantes establecidas en el contrato se detallan a continuación:

Número de póliza:	09B11
Periodo de vigencia:	Desde el 31 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016 (ambas fechas a las doce horas del día).
Grupo de asegurados:	Afiliados a AFP Crecer, S.A.
Prima:	Tasa fija del 0.945% sobre el total del ingreso básico cotizante mensual del grupo asegurado debidamente acreditado en las cuentas individuales de los afiliados.
Cobertura	Sobrevivencia, invalidez común primero y segundo dictamen, contribución especial.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados
 (No auditadas)

El monto pagado en concepto de primas de seguros durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2016 es US\$12,416,372 (US\$12,613,322 en 2015). Con fecha 22 de enero de 2016, ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas, pagó a la Administradora US\$874,811 en concepto de participación de utilidades por buena experiencia en siniestralidad de la póliza, según lo establecido en la cláusula de condiciones especiales de la póliza N° 12 de Seguro de Colectivo de Invalidez y Supervivencia, que tuvo vigencia durante el período del 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, contabilizando como otros ingresos US\$574,811 debido a que se registró en 2015 el importe mínimo de US\$300,000.

Durante el período que terminó el 30 de junio de 2016, la Administradora pagó US\$97,393 (US\$147,996 en 2015) en concepto de capital complementario por fallecimiento de afiliados que no fueron cubiertos por la compañía de seguros correspondiente, debido a que las pólizas de seguro de invalidez común y supervivencia de los años en que fallecieron los afiliados habían prescrito a la fecha que se realizaron los reclamos.

Nota (3) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los períodos que terminaron el 30 de junio de 2016 y 2015 fue de US\$5.74 y US\$4.59, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Cálculo</u>	Utilidad por acción	<u>Cálculo</u>	Utilidad por acción
Utilidad del período	US\$ <u>7,172,520</u>	= US\$ <u>5.74</u>	US\$ <u>5,737,597</u>	= US\$ <u>4.59</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	1,250,000		1,250,000	

Nota (4) Resultados Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Exceso en provisión de gastos	US\$ 5,026	US\$ 0
Otros ingresos a/	<u>575,258</u>	<u>10,827</u>
Total	US\$ <u>580,284</u>	US\$ <u>10,827</u>
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	US\$ <u>26,636</u>	US\$ <u>22,344</u>
Ingresos extraordinarios		
Ingresos por recuperación de siniestros	US\$ <u>120</u>	US\$ <u>13,245</u>

a/ En diciembre de 2015, ASESUISA Vida, S.A. Seguros de Personas, anunció sobre la participación de utilidades por buena experiencia en siniestralidad a favor de la Administradora por un importe mínimo de US\$300,000, valor contabilizado por la Administradora en dicho período; sin embargo el 22 de enero de 2016 dicha aseguradora pagó US\$874,811 (véase nota 2).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados
(No auditadas)

Nota (5) Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios del Fondo

De conformidad al Artículo N° 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, las pensiones por fallecimiento e invalidez común serán financiadas con el saldo acumulado en la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones, más el capital complementario del seguro contratado por invalidez común y sobrevivencia, así como el valor del certificado de traspaso, según corresponda. Los siniestros acumulados ocurridos y aprobados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 a los afiliados del fondo de pensiones AFP Crecer se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Siniestros ocurridos</u>		
Fallecimiento	16,332	15,421
Invalidez común	<u>5,669</u>	<u>5,468</u>
Total	<u>22,001</u>	<u>20,889</u>
<u>Siniestros aprobados</u>		
Fallecimiento	14,032	13,318
Invalidez común	<u>2,568</u>	<u>2,476</u>
Total	<u>16,600</u>	<u>15,794</u>

Al 30 de junio de 2016, el capital complementario solicitado y no aportado por la compañía de seguros es de US\$2,862,088 (US\$2,888,221 al 31 de diciembre de 2015) correspondiente a 415 causantes (410 al 31 de diciembre de 2015); de los cuales 131 (118 al 31 de diciembre de 2015) son fallecimientos, cuyo monto de capital complementario pendiente de pago asciende a US\$1,505,010 (US\$1,440,548 al 31 de diciembre de 2015) y 284 (292 al 31 de diciembre de 2015) son por invalidez común, cuyo monto de capital complementario pendiente de pago asciende a US\$1,357,078 (US\$1,447,673 al 31 de diciembre de 2015).

Nota (6) Compromisos y Contingencias

Compromisos

- (a) Contratos de arrendamiento de edificios y locales - Durante los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2016, la Administradora pagó US\$470,417 (US\$463,488 en 2015) por este concepto; el gasto mínimo esperado en virtud de los contratos vigentes para el período de julio a diciembre de 2016 asciende a US\$464,831 (US\$479,356 en 2015), y para el período entre uno y cinco años es de US\$737,594 (US\$1,685,942 en 2015). Los contratos que representan más del 10% del valor global de los mismos son los correspondientes a Oficina Central y Oficina Los Héroes, además, el canon mensual por estos contratos se paga en forma anticipada.
- (b) Contratos de servicios varios - Durante los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2016, la Administradora pagó US\$1,256,070 (US\$1,275,520 en 2015), los cuales continuarán vigentes para el año 2016, el gasto mínimo esperado originado por estos servicios para el período de julio a diciembre de 2016 se estima en US\$1,256,070 (US\$1,275,520 en 2015). Los contratos que representan más del 10% del monto global de los mismos, son los correspondientes a los servicios de recaudación de planillas previsionales, de energía eléctrica, y los de depósito, custodia y administración de valores.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados
(No auditadas)

Contingencias

- (c) El 14 de enero de 2013, la Administradora interpuso Demanda Contenciosa Administrativa en virtud del Proceso Administrativo Sancionatorio, Referencia: PA-337-2004, en el cual la Superintendencia de Pensiones, ahora Superintendencia del Sistema Financiero imputó a la Administradora el haber efectuado venta a precios alejados de los registrados en el mercado secundario, lo cual originó una supuesta afectación al Fondo de Pensiones administrado, sancionando con una multa de US\$1,143, y ordenando el restablecimiento al Fondo de Pensiones de US\$33,600. El 25 de enero de 2013, la Sala de lo Contencioso Administrativo admitió la demanda y suspendió los efectos de los actos administrativos impugnados. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra a la espera de resolución de los escritos presentados.
- (d) El 19 de diciembre de 2012, la Administradora interpuso demanda Contenciosa Administrativa en virtud del Proceso Administrativo Sancionatorio Referencia PA-002-2008, en el cual la Superintendencia de Pensiones, ahora Superintendencia del Sistema Financiero imputó a la Administradora la publicación de información previsional sin la correspondiente autorización de la Superintendencia de Pensiones, sancionando con una multa de US\$28,572. El 25 de abril de 2013, la Sala de lo Contencioso Administrativo notificó a la Administradora sobre la admisión de la demanda y suspensión de los efectos de la resolución. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra a la espera de resolución de los escritos presentados.
- (e) El 10 de abril de 2013, fue notificada la instrucción de un Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de la Administradora, bajo la referencia PAS-23/2013, sobre investigar un presunto incumplimiento al deber de informar a la Superintendencia del Sistema Financiero en el proceso de Evaluación de Ofertas para la Contratación del Seguro Colectivo de Invalidez y Sobrevivencia, para la vigencia comprendida entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, conducta tipificada en el Art. 166 numeral 3 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y sancionada con una multa de US\$28,571. El 10 de marzo de 2014, fue notificada resolución pronunciada el 14 de mayo de 2013, a través de la cual se comunica la apertura a pruebas del proceso administrativo por un plazo de diez días hábiles; con fecha 24 de marzo de 2014 se presentó escrito evacuando el término probatorio e incorporando material probatorio. A la fecha de este informe la Administradora se encuentra a la espera de resolución del escrito presentado.
- (f) El 15 de diciembre de 2014, fue notificada la instrucción de un Procedimiento Administrativo Sancionatorio en contra de la Administradora bajo la referencia PRS-13-2014, imponiendo multas que ascienden a US\$4,036, por haber presentado extemporáneamente la solicitud de renovación de los permisos municipales en la Alcaldía Municipal de San Salvador. El 18 de diciembre de 2014 se presentó escrito evacuando traslado y solicitando se tenga por ejercido el derecho de defensa por parte de la Administradora. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra a la espera de resolución de escrito presentado.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados
(No auditadas)

- (g) El 3 de junio de 2016 fue notificada resolución pronunciada el 11 de mayo de 2016, bajo la referencia PAS-025/2016 sobre presuntos incumplimientos a los Art. 122 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones en relación con el Art. 42 del Reglamento de Prestaciones y Beneficios del Sistema de Ahorro para Pensiones que se refiere a la falta de validación de cotizaciones de tiempo transcurridos entre el primero y segundo dictamen y el monto de la pensión pagada para el cálculo del salario básico regulador en expedientes de pensión por vejez; y Art. 4 del Reglamento para la Emisión y Pago del Certificado de Traspaso por no solicitar la anulación del Certificado de Traspaso ante la negativa de suscripción de la resolución donde se le notificaba un beneficio a un afiliado. El 20 de junio de 2016 se remitió escrito con los argumentos de la Administradora a la Superintendencia del Sistema Financiero, encontrándonos a la espera de etapa probatoria.
- (h) El 1 de julio de 2016 fue notificada resolución pronunciada el 24 de junio de 2016, bajo la referencia PAS-034/2016 sobre presuntos incumplimientos al Art. 22 del Reglamento de Recaudación de Cotizaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones, por acreditar más de dos períodos atrasados de trabajadores independientes, y a los Art. 9 y 13 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, por no identificar las operaciones en efectivo antes descritas de forma individual como acumulada mayores a los US\$10,000, y Art. 17 y 22 de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, por no haber realizado la debida diligencia y no tener actualizada la lista de personas expuestas políticamente. A la fecha la Administradora en el plazo que la Ley provee remitirá por escrito sus argumentos de descargo para demostrar el cumplimiento a la normativa.

Nota (7) Hechos Relevantes

Los hechos relevantes al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se detallan a continuación:

Hechos relevantes 2016

- (a) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2016 acordó entre otros puntos los siguientes:
 - (i) Aprobar la distribución de dividendos de US\$10.36 por acción, que asciende a un total de US\$12,953,986, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2015.
 - (ii) Aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la cual tendrá una vigencia de dos años desde su inscripción, cuyo vencimiento será el 18 de febrero de 2018.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados
(No auditadas)

La Junta Directiva quedó conformada según se detalla a continuación:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente	Mauricio Toro Bridge
Director Vicepresidente	Juan Luis Escobar Penagos
Director Secretario	Ana Beatriz Ochoa Mejía
Cuarto Director Propietario	Juan Pablo Arango Botero
Quinto Director Propietario	José Carlos Bonilla Larreynaga
Primer Director Suplente	Carlos Francisco Aguilar Calderón
Segundo Director Suplente	Patricia Restrepo Gutiérrez
Tercer Director Suplente	Víctor Javier Alfaro Camacho
Cuarto Director Suplente	Roberto Rivera Campos
Quinto Director Suplente	Mauricio Interiano Orellana

- (b) En Sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2016, se acordó lo siguiente:
- (i) Disminuir el capital social de la Administradora en US\$2,500,000 cancelando 250,000 acciones en proporción al porcentaje de participación de cada accionista, y emitir nuevas acciones de acuerdo al nuevo capital social de US\$10,000,000 y la modificación del pacto social. A la fecha de este informe, el proyecto de la Escritura de Modificación al Pacto Social de la Administradora se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.
 - (ii) Reestructuración de la Junta Directiva, debido a la renuncia de los directores Doctor Mauricio Toro Bridge e Ingeniero Mauricio Interiano Orellana, por el restante período de la actual Junta Directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente	Juan David Correa Solórzano
Director Vicepresidente	Juan Luis Escobar Penagos
Director Secretario	Claudia Patricia Urquijo Rodríguez
Cuarto Director Propietario	Roberto Rivera Campos
Quinto Director Propietario	José Carlos Bonilla Larreynaga
Primer Director Suplente	Carlos Francisco Aguilar Calderón
Segundo Director Suplente	Patricia Restrepo Gutiérrez
Tercer Director Suplente	Víctor Javier Alfaro Camacho
Cuarto Director Suplente	Juan Pablo Arango Botero
Quinto Director Suplente	Ana Beatriz Ochoa Mejía

- (c) Con fecha 3 de junio de 2016 en sesión de Junta Directiva se acordó lo siguiente:
- (i) Nombrar como Presidenta Ejecutiva a la Licenciada Ruth Del Castillo de Solórzano.
 - (ii) Se aprobó la conformación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, siendo los miembros: Licenciado Fernando José Arteaga Hernández, Director Legal y Oficial de Cumplimiento, Ingeniero Wendy Abigail Ayala Martínez, Analista en Prevención de Riesgo LAFT, y la Doctora Ana Beatriz Ochoa Mejía

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados
(No auditadas)

- (iii) Se aprobó nombrar como Oficial de Cumplimiento Propietario al Licenciado Fernando José Arteaga Hernández y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Ingeniero Wendy Abigail Ayala Martínez.

Hechos relevantes 2015

- (d) El 18 de febrero de 2015 fue celebrada la Junta General Ordinaria de Accionistas y acordó entre otros puntos los siguientes:
- (i) Aprobar la distribución de dividendos de US\$8.77 por acción, que asciende a un total de US\$10,968,097, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2014.
- (ii) Aprobar la sustitución de miembro de la Junta Directiva, nombrando como Cuarto Director Suplente a Roberto Rivera Campos, en sustitución de José Antonio Rodríguez Urrutia.

La Junta Directiva quedó conformada según se detalla a continuación:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
Director Presidente	Mauricio Toro Bridge
Director Vicepresidente	Juan Luis Escobar Penagos
Director Secretario	Ana Beatriz Ochoa Mejía
Cuarto Director Propietario	Juan Pablo Arango Botero
Quinto Director Propietario	José Carlos Bonilla Larreynaga
Primer Director Suplente	Carlos Francisco Aguilar Calderón
Segundo Director Suplente	Orlando Martínez Orellana
Tercer Director Suplente	Víctor Javier Alfaro Camacho
Cuarto Director Suplente	Roberto Rivera Campos
Quinto Director Suplente	Mauricio Interiano Orellana

- (e) El 5 de marzo de 2015, se realizó cambio en la composición accionaria. El Ing. José Antonio Rodríguez Urrutia endosó una acción cuyo valor nominal es de US\$10.00 a favor de María Marcela Caicedo Pachón.
- (f) El 18 de marzo de 2015, venció la fianza administrativa F-159884 con Seguros e Inversiones, S.A. hasta por US\$5,200,000, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima del fondo administrado a través del Aporte Especial de Garantía, según lo establece el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el manejo del Aporte Especial de Garantía. No obstante lo anterior, se hizo uso de la prórroga de cobertura automática referida en la fianza en el marco de lo establecido en el Art. 9 del Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía, mientras se contrataba una nueva para el período 2015-2016.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados
(No auditadas)

Con fecha 12 de agosto de 2015, la Administradora suscribió con Scotiabank de El Salvador, S.A. la nueva fianza administrativa, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima del fondo de pensiones administrado a través del Aporte Especial de Garantía, de conformidad a lo dispuesto en la normativa mencionada. La fianza tendrá una cobertura máxima por US\$5,200,000; asimismo, su vigencia será por un año, contado a partir del 12 de agosto de 2015, prorrogable automáticamente por tres meses adicionales a partir del vencimiento del plazo original.

- (g) Al 31 diciembre de 2014 el saldo del Disponible registrado en la contabilidad asciende a US\$24,463,046; no obstante, dicho saldo incluye un importe de US\$14,600,000 correspondiente a Certificados de Depósitos a Plazo, cuyo plazo original para el vencimiento es mayor a 90 días. Por lo tanto, con el objeto de presentar estas cifras de forma comparativa en los estados financieros de la Administradora, el saldo de estos Certificados de Depósito, fue reclasificado a la cuenta de Inversiones Financieras, determinando un nuevo saldo al 31 de diciembre de 2014 para la cuenta del Disponible por US\$9,863,046.
- (h) El 15 de octubre de 2015, fue celebrada sesión de Junta Directiva y en ésta se acordó entre otros puntos; aceptar la renuncia del Licenciado Orlando Martínez Orellana, Segundo Director Suplente de Junta Directiva de la Administradora.
- (i) El 29 de octubre de 2015, la Asamblea Legislativa aprobó los Decretos Legislativos N° 161 y 162, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial N° 203, Tomo N° 409 de fecha 5 de noviembre 2015; comprendiendo cada uno de ellos, lo siguiente:
 - (i) D.L. N° 161 Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, que entró en vigencia ocho días después de su publicación. En la citada Ley se establece una contribución especial que tiene por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a US\$500,000 y se calcula aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas, obtenidas por cualquier persona jurídica, por un período de cinco años de acuerdo a la Guía de Orientación (DG-004/2015) publicada por la Dirección General de Impuestos Internos. El valor registrado por este concepto al 30 de junio de 2016 es de US\$372,098.
 - (ii) D.L. N° 162 Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, la cual define como hecho generador la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para su consumo. La alícuota es del 5% aplicada sobre el valor de la contraprestación, excluyendo el IVA y la correspondiente contribución especial a la seguridad.